



COMUNA DE EL SOLAR

**RESOLUCION 020/2021 CC.-
EXPTE. N°**

EL SOLAR, 15 DE OCTUBRE DE 2021.-

VISTO:

Lo prescripto por la Ley Provincial N° 10.644 en su artículo 25º; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con personal contratado para las actividades que hacen al funcionamiento de la comuna y;

Que, los mismos serán contratados mediante Contrato de Locación de Obra y;

Que, es necesario dar legalidad a los mencionados contratos;

Por ello;

EL CONCEJO COMUNAL DE EL SOLAR

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar a la señora ERBES, EVELYN MARICEL, DNI N° 36.212.037 según detalle de contrato adjunto;

ARTÍCULO 2º: La persona mencionada será PERSONAL CONTRATISTA DE LA COMUNA DE EL SOLAR.

ARTÍCULO 3º: Comunicar con copia de la presente. Notificar a la contratista designada. Oportunamente archivar.

REYNOSO, FATIMA MA, FERNANDA
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

FISCHER, EZEQUIEL HERNAN
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

GONZALEZ, LUIS ALBERTO
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

NOCERA, RITA NATALIA
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

RUIZ DIAZ, RICARDO DANTE
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

EBERHARDI, ANA MARIA
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

FISCHER, SAMUEL OSCAR
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR